



GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Madrid, 10 de mayo de 2024

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, Gestamp Automoción, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**”) comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 9 de mayo de 2024 ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Ratificar el nombramiento por cooptación y reelegir a **D. Makoto Takasugi** como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, con carácter de Consejero Dominical, previo informe favorable emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- Reelegir a **Dña. Concepción Rivero Bermejo**, como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, con carácter de Consejera Independiente, previa propuesta e informe favorable emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Asimismo, en vista de la vacante producida por la dimisión presentada por el Consejero Dominical, D. Francisco López Peña con motivo del cese de la prestación de sus servicios profesionales al Grupo Gestamp, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad ha acordado reducir el número de miembros del Consejo de Administración en uno, quedando éste fijado en 12 miembros, número de consejeros conforme con lo establecido en el artículo 242.1 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 16.1 de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

* * *